

AMOR Y PODER ENTRE LOS GÉNEROS

LOVE AND POWER IN GENDER RELATIONSHIPS

Irene Meler*

Resumen

Para el análisis de las relaciones de poder al interior de las parejas conyugales se propone una tipología que clasifica las relaciones entre mujeres y varones sobre un eje que abarca desde el tradicionalismo hasta la innovación. Se describe la dinámica de las relaciones de las parejas *tradicionales*, *transicionales*, *contraculturales* e *innovadoras*. Se presentan hallazgos derivados de estudios cualitativos, donde es posible apreciar el modo complejo en el cual el deseo erótico, la comunicación, la inserción laboral de cada cónyuge y el ejercicio de la parentalidad se articulan entre sí de modo tal que no es posible discriminar entre el deseo, categoría fundamental para el psicoanálisis y las relaciones de poder, un concepto central en los Estudios de Género.

Palabras clave: deseo, poder, pareja, psicoanálisis, género.

Summary

In order to analyze power relationships in married couples, I have proposed a typology that classifies relationships between women and men around an axis that goes from tradition to innovation. I describe the dynamics of conjugal relationships in *traditional* couples, *transitional*, *countercultural* and in *innovative* ones. I present findings derived from qualitative research, where we can see the complex ways in which the erotic desire, communication, work position and parenthood, articulate in such a way that it is impossible to discriminate between desire, a theoretic category that is crucial to Psychoanalysis and power relationships, a fundamental concept in Gender Studies.

Key words: desire, power, couple, psychoanalysis, gender.

I) Introducción

Las relaciones que se entablan al interior de las parejas han sido consideradas de modo habitual como relaciones de amor, al punto que la denominación de “relaciones amorosas” se ha convertido en un sinónimo posible para aludir a las relaciones de pareja. El psicoanálisis ha vinculado los sentimientos amorosos con la psicosexualidad, y constituyó a esta última en una categoría teórica clave para decodificar y comprender las conductas y conflictos humanos. En la consideración psicoanalítica

* Psicóloga, psicoanalista. Coordinadora del Foro de Psicoanálisis y Género de APBA. Directora del Curso Universitario de Actualización en Psicoanálisis y Género de APBA y UK. Coordinadora Docente del Diplomado Interdisciplinario en Estudios de Género UCES. Dirección: República Árabe Siria 2763 10° Piso “A” (C1425EYE) Ciudad de Buenos Aires, Argentina. E-mail: iremeler@fibertel.com.ar

de los vínculos amorosos, el estudio de la ambivalencia emocional ha estado siempre presente. De hecho, el conflicto, tanto intrapsíquico como interpersonal, puede considerarse, al interior de ese marco teórico, como el motor del trabajo psíquico. Si bien Freud (1930) planteó que el antagonismo básico se planteaba entre el deseo y las regulaciones culturales¹, ese conflicto del sujeto con el mundo se ha anclado subjetivamente en la lucha interior entre el amor y el odio hacia el objeto.

Los desarrollos iniciales del campo psicoanalítico, han tomado como unidad de análisis al individuo, y por lo tanto, el foco de los estudios ha estado ubicado en los procesos intrapsíquicos. De modo paulatino, la atención se ha ido desplazando hacia el espacio interpersonal, sin que por ese motivo, los estudios sobre procesos intrapsíquicos hayan perdido su valor (Benjamin, J.; 1996 y 1997).

La importancia teórica asignada al vínculo con el semejante, deriva de la comprensión cabal acerca de nuestra índole social; como especie, estamos condenados a la sociabilidad debido al estado de prematuración en que nacemos, que nos hace dependientes de un modo absoluto de los cuidados y asistencia de otro, o sea, la madre o quienes desempeñen su función. A medida que la importancia que inicialmente asignó la psiquiatría decimonónica a los determinantes biológicos hereditarios o congénitos fue disminuyendo, la incidencia de los vínculos primarios cobró una importancia creciente en los estudios sobre cuestiones subjetivas. Si en la concepción del psicoanálisis kleiniano el otro se ha reducido a su *imago*, o sea a la representación psíquica, en parte inconsciente, que el sujeto construye acerca de sus objetos primarios (Klein, M.; 1932), vemos que en los aportes winnicottianos el semejante como objeto real adquiere eficacia en la constitución psíquica (Winnicott, 1971). Sin negar que toda percepción está teñida de subjetividad, según ese autor el objeto no se reduce a su representación en la mente del niño, sino que es estudiado en su entidad propia, como otro sujeto irreducible al psiquismo del sujeto infantil.

Roger Dorey (1985), en su estudio sobre la relación de dominio, ubica en el vínculo intersubjetivo el objeto genuino de su interés, ya que la dominación es por definición, un proceso vincular, donde un psiquismo somete al otro.

Jean Laplanche (1989) entiende al psiquismo en clave vincular, en tanto la constitución de lo inconsciente es implantada por los mensajes enigmáticos, sexualizados, que el adulto envía al niño, sin advertirlo. El infante es, en ese momento, incapaz de decodificarlos, por lo cual constituyen aspectos parasubjetivos de su psiquismo (Bleichmar, Silvia, 1993).

¹ En la actualidad consideramos que las regulaciones culturales inciden en la constitución misma del deseo inconsciente. Los conflictos pueden ser comprendidos en relación con las paradojas existentes en el orden simbólico vigente.

Los estudios interdisciplinarios de género han asignado gran importancia al contexto cultural y social en el cual viven los sujetos estudiados. Los estudios psicoanalíticos de género son por definición, constructivistas, y no reconocen como prioritarias las determinaciones referidas a invariantes biológicos o a estructuras universales y atemporales. De modo que los conflictos y sus desenlaces, tanto subjetivos como vinculares, se decodifican al interior de ese marco teórico tomando como claves eficaces las representaciones colectivas y los valores hegemónicos, o sea el modo en que el colectivo social donde los sujetos se han constituido, ha creado sentidos y normativas que prescriben ciertos deseos, características psíquicas y desempeños, y proscriben otros según sea el estatuto asignado al sujeto en cuestión.

Se ha descrito la existencia de un dispositivo de regulación social denominado “sistema sexo-género” (Rubin, G.; 1975) o “sistema de géneros” (Chodorow, 2003), que establece representaciones, valores y normativas que regulan la femineidad y la masculinidad cultural. Estos conglomerados representativos y normativos mutan a través del tiempo, pero también presentan algunas características perdurables aunque no inmutables. Su carácter polarizado, binario y jerárquico se ha demostrado insistente, estableciendo lo que fue descrito como la dominación social masculina (Flax, Jane; 1995; Bourdieu, P.; 2003;), o la subordinación de las mujeres (Rubin, G, ob. cit.; Millett, K.; 1995).

En ese contexto, el estudio de las relaciones amorosas se articula, de modo inextricable, con un análisis sobre las relaciones de poder. A la vez, el poder intersubjetivo, y la forma en que se organiza y circula al interior de un vínculo, depende de modos complejos y no lineales, del poder social que cada sujeto haya logrado acumular, en términos de recursos y prestigio.

En muchos estudios realizados desde esta perspectiva, se hace visible la mistificación del amor, y la forma en que las referencias a la pasión amorosa encubren con frecuencia dominaciones y dependencias. De hecho, es imposible discriminar con claridad en qué medida los sentimientos amorosos u hostiles se asocian con relaciones de dominio y dependencia, o sea con cuestiones relacionadas con el apego, asociado a su vez, con la auto conservación y con el narcisismo del sujeto (Bleichmar, H.; 1997). El poder se erotiza, tanto en sus aspectos dominantes como en las formas eróticas de la “entrega” y la dependencia del otro. El deseo y el placer sensual, a la vez, otorgan poder sobre el semejante.

Es por eso que para estudiar las relaciones de pareja, tendremos que recurrir al únisono a la clave erótica y a la clave política.

II) Tradicionalismo e innovación en los estilos vinculares

Mi experiencia clínica con parejas en conflicto me ha llevado a establecer una tipología elaborada sobre un eje que abarca desde el tradicionalismo hasta la innovación cultural (Meler, I.; 1994). El supuesto es que el tradicionalismo implica un dominio

masculino franco y la innovación va en el sentido de la paridad entre los integrantes de la pareja.

Si bien me he basado en la dinámica observada en parejas heterosexuales, considero que pueden existir diferencias de género al interior de las parejas del mismo sexo. Estas presentan una diversidad vincular específica, atravesada por el imaginario cultural referido a la sexualidad y el poder, que las afecta y constituye de modos particulares. La devaluación de la feminidad y a la vez, su asociación con el estatuto de objeto del deseo que suscita la actividad del sujeto (Winnicott, ob. cit.), tiñe también las relaciones amorosas entre mujeres y entre varones de modos variables y disímiles.

Para los fines de este aporte, me limitaré a transmitir la experiencia con parejas heterosexuales, obtenida tanto en mi tarea clínica como en estudios sistemáticos.

He establecido un vínculo entre el tradicionalismo y el dominio masculino, y esta afirmación requiere un análisis. Si bien resulta innegable que en las últimas décadas hemos participado de una profunda transformación de la condición social de las mujeres, esta ha tenido lugar al interior de un universo cultural androcéntrico. La dominación social masculina ha determinado que la perspectiva de los varones se constituya en el punto de vista hegemónico que ha organizado la cultura aún vigente. Freud (1930) ha considerado que la cultura es una creación a predominio masculino, y si bien no es posible compartir su argumentación sexista respecto de las determinaciones de ese proceso (Meler, I.; 2004), resulta verosímil su caracterización histórica de la construcción cultural a través del tiempo. Karen Horney (1967) cita a Georg Simmel, un filósofo que también consideró que la cultura humana ha sido creación de los varones, y que, por ese motivo, las mujeres han debido subjetivarse y desempeñarse en un contexto que, de algún modo, les fue ajeno.

Debido a esa tendencia, la “liberación femenina” ha tenido lugar en los términos masculinos. No asigno una fijeza esencial a la feminidad ni a la masculinidad, pero considero que constituyen representaciones colectivas que condensan la experiencia corporal, subjetiva y social de mujeres y varones, experiencia que está mutando pero cuya inercia es considerable.

Cuando un sector minoritario accede a un espacio institucional del cual ha estado excluido, suele mimetizarse con los usos y costumbres prevalecientes, con el fin de ser aceptado. Pasado un tiempo, y una vez integrada una masa crítica en ese campo social, la cultura institucional va mutando de modo paulatino. Es por eso que, aún cuando percibo el modo en que las mujeres hemos debido travestirnos en el ámbito laboral y realizar penosas contorsiones para hacer compatibles nuestros roles en lo privado y en lo público, alternado modalidades diversas de funcionamiento psíquico, considero que la modernización y la paridad van en la misma dirección.

Si analizamos las relaciones de pareja en este contexto, veremos que las *parejas tradicionales* son aún muy numerosas. Se encuentran entre la población de mayor edad, en los sectores de ideología conservadora y también son frecuentes en los sectores populares. Los datos secundarios avalan esta estimación, ya que, pese a una tendencia social actual que ha sido denominada como “feminización de la fuerza de trabajo” y que consiste en el auge de la precariedad, la informalidad, el subempleo y el multiempleo para todos, aún es significativamente mayor la proporción de varones que trabajan en el mercado (Wainerman, C.; 1994 y 2002; Torrado, S.; 2003). Las mujeres se van incorporando de modo creciente y ya no desertan del mercado laboral cuando son madres. Sin embargo, tienden a desempeñarse en ocupaciones compatibles con la maternidad y la domesticidad, lo que implica una preferencia por la informalidad laboral que mantiene su desventaja en términos de la brecha salarial y de un desarrollo de carrera más limitado.

Las mujeres que integran una pareja tradicional se encuentran a salvo de las dificultades actuales para conciliar trabajo y familia, pero pagan su dependencia económica con respecto de los esposos, únicos proveedores económicos del hogar, con su subordinación al interior del vínculo. Este no es un proceso lineal, ya que existen fuentes alternativas de poder con respecto de su más sólido fundamento; el poder económico. Cuando la unión se realiza entre una mujer joven soltera y un varón mayor, ya divorciado, tendencia frecuente en las familias ensambladas, el carácter deseable de la joven esposa le otorga una capacidad de influencia sobre su marido (Burin, M.; 2003), que no implica un poder semejante pero que sirve al propósito de hacer invisible, de modo temporal, la subordinación femenina.

La desinserción laboral que se produce en estas mujeres debido a la asociación con un cónyuge bien inserto en el mercado, en conjunción con la maternidad, implica una pérdida que excede ampliamente los ingresos que se dejan de percibir durante ese período. Se trata de la pérdida de entrenamiento y habilidades necesarias para el trabajo, y conlleva de modo frecuente el desarrollo de una idealización del cónyuge varón que enfrenta las dificultades laborales cotidianas, así como el establecimiento de lazos de dependencia emocional con respecto de su criterio. Se genera una especialización subjetiva relacionada con la vigencia plena de la división sexual del trabajo (Lévi Strauss, C.; 1949), donde las mujeres conocen muy bien todo lo referido a los afectos y a la subjetividad de los integrantes de la familia, así como al funcionamiento doméstico, mientras que desarrollan una invalidez selectiva para la generación y el manejo del dinero. Los varones, por su parte, desarrollan saberes ligados a los desempeños y a la competencia, a la generación de recursos y a su acumulación, pero en estos casos, esto ocurre a expensas de un desentrenamiento en la vincularidad, una cierta pobreza para la conexión con su propia subjetividad y con la de los otros significativos, que cobra su precio en conflictos interpersonales y en enfermedades médicas generadas por la descualificación emocional.

He observado de modo correlativo, que la sexualidad de estas parejas, cuyo vínculo se torna muy resistente a la disolución en tanto se ha enfatizado la complementariedad, presenta un proceso de empobrecimiento. La dependencia recíproca, que ya Lévi Strauss (ob. cit.) consideró como efecto y propósito de la división sexual del trabajo, tiende a asemejar estos vínculos, a las relaciones parento-filiales. De este modo caen bajo la interdicción del incesto, perdiendo su atractivo erótico con mayor rapidez de lo que se observa en otras parejas más modernizadas, donde la convivencia también implica un desgaste, aunque este es más moderado. Ante esta situación, la acumulación de poder por parte de los maridos, les permite acudir a un recurso ya descrito por Freud (1912): la doble elección de objeto de amor. El creador del psicoanálisis relacionó esta tendencia que se observa de modo frecuente entre los varones, a las secuelas de un Complejo de Edipo tramitado de modo insuficiente. Esto generaba que se dirigiera una corriente de ternura a la madre de los hijos mientras que la corriente amorosa sensual se dedicaba a mujeres menos respetadas pero más deseadas. Desde la perspectiva de los Estudios de Género agregamos a esta hipótesis, la consideración acerca de que, quienes detentan mayor poder simbólico y material, y están autorizados por la vigencia del doble código de moral sexual que el mismo Freud describiera en 1908, encuentran el camino expedito para disponer de dos mujeres que den satisfacción a su escisión subjetiva. Es decir que logran transformar una dificultad psicopatológica en lo que, en algunas regiones, es una institución social.

Las mujeres insertas en este estilo vincular, suelen inhibir su sexualidad y compensar su carencia erótica con ensoñaciones, o transformarla en ternura erotizada que, dirigida hacia los hijos, favorece el desarrollo de neurosis en los mismos, tal como la ha descrito Freud en el artículo antes citado.

En lo que se refiere a la parentalidad, los varones que integran parejas tradicionales limitan su función paterna a la interdicción y a la provisión económica, y delegan la mayor parte del peso de la crianza en las esposas, que como expuse, se transforman en expertas en ese ámbito.

Ante la aparición de conflictos las parejas tradicionales tienden a sostener por largo tiempo situaciones que resultan tóxicas por su cronicidad, dado que no se disuelven con facilidad. Las mujeres tienden a reforzar su alianza con los hijos, a quienes buscan enfrentar con sus padres. Ellos suelen hacer uso de su poder económico retaceando recursos, y en ocasiones, cometen actos violentos.

Entre las mujeres que integran este tipo de pareja, se observa una elevada incidencia de estados depresivos, vinculados con cierta impotencia social que favorece la vuelta de la hostilidad contra sí mismas (Meler, I.; 1996a).

El estudio de este estilo relacional reviste gran importancia, porque aun cuando está destinado a su progresiva desaparición, permanece como modelo en el imaginario

colectivo (Castoriadis, C.; 1993), cuya transformación tiende a ser lenta. Es así como en una película reciente destinada al público adolescente, cuyo título en castellano es “Luna nueva”, la protagonista no tiene empacho en proclamar que su persona pertenece totalmente al joven que ama, que, para colmos, ¡es un vampiro!

La mayor parte de las uniones conyugales entre personas jóvenes o de edad mediana, pertenecientes a los sectores sociales medios, se encuadra dentro de la modalidad que he descrito como *parejas transicionales*, caracterizadas por un dominio masculino atenuado. En estas parejas, ambos cónyuges proveen económicamente para las necesidades del hogar. Sin embargo, los varones aportan el ingreso principal, y se supone que su dinero pertenece a todos. Las esposas generan ingresos menores, y en muchos casos, los destinan para gastos personales, tales como ropa, gimnasio y psicoterapia. El arreglo implícito es que el sostén del hogar corresponde a los varones, pero que ellas no dependen por completo de su provisión y conservan así una parcela de autonomía personal con respecto de sus maridos. El estilo laboral de los hombres insertos en este tipo de unión suele ser menos compulsivo que lo que se observa en las parejas tradicionales, pudiendo dar espacio para cierta selección de tareas que resulten de su interés, sin necesidad de subordinarse por completo ante el imperativo de producir recursos.

La sexualidad conyugal es considerada como un bien a defender del desgaste cotidiano. Se observa una mayor sexualización en estas parejas, que cultivan el erotismo en lo que les resulta posible. Pese a eso, la infidelidad masculina es más frecuente que la femenina, o al menos más notoria. En muchos casos, el conflicto agudo que esta situación desencadena, se relaciona más que con los celos, con la envidia de las mujeres ante la autorización subjetiva de sus maridos para embarcarse en trasgresiones a las que ellas también aspiran pero no se permiten poner en acto. Esta autolimitación por parte de las mujeres se vincula con la interiorización de intolerancia masculina ancestral ante el adulterio, que desencadena reacciones violentas y desemboca con gran frecuencia en la ruptura del vínculo, cosa que no se observa en la situación inversa. Muchas mujeres mantienen la relación matrimonial pese al descubrimiento de alguna infidelidad, aunque con la secuela de un sufrimiento crónico de difícil superación.

En lo que se refiere a la parentalidad, los varones de estas parejas funcionan al modo de ayudantes de sus esposas, espejando así la situación que se observa en el ámbito del trabajo. Se considera de modo implícito que la responsable de la crianza es la madre, pero el varón colabora prodigando algunos cuidados a los hijos. También aportan una fracción menor de las tareas domésticas. En estas uniones transicionales, ambos cónyuges presentan resistencias a la total paridad: ellos por temor a perder su masculinidad y ellas porque también se aferran a los emblemas identitarios de la feminidad, entre los que se destacan la maternidad y la cocina. Por ese motivo, no es raro que las esposas desalienten los esfuerzos, a veces torpes, de sus maridos para vestir a los niños o realizar alguna tarea. El cambio cultural enfrenta resistencias subjetivas que no

siempre provienen de los sujetos que usufructúan un mayor poder. En estos arreglos conyugales aparecen, de modo moderado, ansiedades de desgenerización, o sea, de dilución de la identidad de género.

He descrito un estilo vincular que denominé como *parejas contraculturales*. En ellas, los roles tradicionales de género se encuentran invertidos. Conviene aclarar que no me refiero a uniones que, debido a las actuales crisis del sistema económico, atraviesan de modo coyuntural por períodos donde el marido está desocupado y la esposa debe asumir el sostén económico del hogar. Entiendo por uniones contraculturales aquellas donde este arreglo responde a la estructura de personalidad de ambos cónyuges, presentando las mujeres lo que en psicoanálisis ha sido denominado como un carácter viril (Jones, E.; 1927) o carácter masculino, y los varones un carácter femenino. En consecuencia, las esposas son el principal sostén económico del hogar, ya que han desarrollado capacidades laborales de mayor eficacia. Suelen detentar también un liderazgo en la toma de decisiones y su criterio prevalece en diversos aspectos. Presentan habitualmente escasas habilidades domésticas y no tienen gran vocación por ejercer como madres de bebés.

Benedek y Anthony (1983) han descrito que existen madres que se desempeñan mejor cuando sus niños son mayores y que no disfrutan con la extrema dependencia de la primera infancia. He observado que este estilo maternal es frecuente entre las mujeres de carácter masculino. Algunos autores caen en el error de considera a estas mujeres como homosexuales no asumidas (Saludjian, D.; 1984). Por el contrario, y tal como lo considera Joyce Mac Dougall (1964), el mundo psíquico de las mujeres con carácter masculino difiere totalmente del que presentan las mujeres lesbianas. He considerado (Meler, I.; 1996b) que, mientras las lesbianas suelen identificarse con un padre desvalorizado y temido, pero necesario para mantener la integridad del Yo, las mujeres de carácter masculino se identifican con una figura paterna idealizada, con la cual en ocasiones entran en conflicto, pero al que habitualmente respetan y valoran. Las identificaciones no se refieren al rol sexual del padre con respecto de la madre, sino a la posición social paterna, más valorizada, y que aspiran compartir. La situación de estas mujeres se entiende mejor asignando una importancia prioritaria al narcisismo como motivación (Bleichmar, Hugo, 1997), en lugar de intentar comprenderlas en clave sexual. Otra denominación con que se alude a ellas es la de histerias fálico-narcisistas (Dio Bleichmar, E.; 1985), y esto es así en tanto su preocupación principal no pasa por obtener el amor de un hombre, sino por lograr alguna clase de perfección personal.

Suelen elegir compañero sobre el modelo del amor que sus madres han destinado a algún hermano menor, débil y enfermizo, cuyo afecto ha desplazado a la preferencia por el padre. Esta elección resulta decepcionante, en tanto las sobrecarga de obligaciones y a la vez, las humilla, en tanto sus maridos, considerados como emblemas narcisistas, no son apreciados en una cultura que valoriza los logros económicos de los varones.

Los esposos, a su vez, suelen elegir pareja sobre un modelo materno o sobre la imagen de una hermana mayor valorizada y admirada. Ellos revistan en los estamentos del género masculino que Connell (1996) ha denominado como masculinidades subordinadas, y experimentan resentimiento ante los logros de sus esposas, que usufructúan pero que, a la vez, les restan valor como varones ante los ojos de los terceros. Es frecuente que intenten recomponer su autoestima varonil mediante relaciones amorosas con otras mujeres, lo que suele asestar el golpe de gracia a estas uniones ya fragilizadas.

La principal fuente de conflicto deriva de que los estilos personales de los esposos, si bien son complementarios, marchan a contracorriente del imaginario patriarcal aún vigente. Los deseos se contradicen con la estima de sí, y esto determina que, por el momento, sean uniones vulnerables ante la actual tendencia al divorcio.

Finalmente, debo modificar en parte mi apreciación inicial (Meler, 1994 y 1998) acerca de que no me ha sido posible observar uniones amorosas que pudiera calificar como innovadoras, en el sentido de acercarse a una paridad posible en términos de las relaciones de poder. En el estudio que realicé para mi tesis doctoral he encontrado una unión que se puede considerar como innovadora, en tanto el poder circula de modo flexible y se comparte con fluidez. Esta constatación resulta alentadora en términos políticos, ya que permite suponer que el amor en paridad es, en principio, posible.

Como ocurre con toda tipología, esta traiciona la fluidez y la complejidad de la realidad y solo es válida a fines de señalar tendencias. De hecho, a lo largo del ciclo vital se observan modificaciones en el estilo vincular de una misma pareja. En un estudio realizado en UCES sobre “Género, trabajo y familia”², fue posible relevar el modo en que una mujer inserta en una pareja tradicional se propuso lograr su independencia económica con el fin de divorciarse, a través un período muy esforzado donde se desempeñó como único sostén de su hogar y cuando formó parte de una segunda unión conyugal, su relación pudo definirse como transicional. En el período reproductivo las uniones pueden ser con frecuencia tradicionales, pero cambian de estilo al crecer los hijos, lo que permite una mayor y mejor inserción laboral de las madres.

Es posible observar una influencia recíproca entre los estilos personales de cada cónyuge y el estilo vincular. Cuando el modelo de relación obedece a situaciones circunstanciales, tales como una crisis económica o el nacimiento de un bebé, tiende a mutar con facilidad y las asimetrías de poder no guardan una estricta correspondencia

² Este estudio se llevó a cabo en el contexto del Programa de Estudios de Género y Subjetividad de UCES, fue dirigido por la Dra. Mabel Burin y me desempeñé en el mismo como investigadora principal. Fue un estudio cualitativo donde se entrevistó a los integrantes de 20 parejas conyugales que convivieran con al menos un hijo y cuyas edades oscilaron entre los 30 y los 50 años.

con los recursos que cada cual aporta. En otros casos, nos encontramos ante contratos vinculares (Fernández, A.M.; 1993) que responden a la estructura de personalidad de los integrantes de la pareja; o sea que no son coyunturales sino estructurales. En estas situaciones los aspectos descriptivos de la relación, en cuanto a ocupación, ingresos, división del trabajo, comunicación y sexualidad, se corresponden más puntualmente con la modalidad vincular.

III) Fisiones y fusiones: el ensamblaje familiar

Con el fin de elaborar mi tesis doctoral en curso³, he estudiado las relaciones de género en familias ensambladas. Dado que articulo mi enfoque psicoanalítico con la perspectiva interdisciplinaria de los Estudios de Género, he prestado especial atención a las relaciones de poder al interior de cada pareja estudiada, y la forma en que estas relaciones afectan la sexualidad, la comunicación, la inserción laboral y el ejercicio de la parentalidad de los sujetos.

Una proporción significativa de las parejas unidas en segundas nupcias está integrada por mujeres jóvenes, solteras y sin hijos, que se unen con varones divorciados que ya han sido padres en su anterior matrimonio. En estos casos, la relación suele iniciarse de un modo pasional, donde la sexualidad adquiere especial importancia. Esto se relaciona con una escena imaginaria donde la ex esposa es convocada para asistir al placer amoroso de la nueva pareja. El marido experimenta un goce vindicativo y la nueva mujer satisface así los relictos no elaborados de sus aspiraciones edípicas.

Estos comienzos auspiciosos suelen arruinarse cuando nace un niño de esa unión. He podido observar algunos casos donde la joven madre experimenta una pasión maternal hacia su bebé, que la retrae con respecto de la relación sexual conyugal. Planteo como hipótesis que este desenlace se vincula con una búsqueda de revertir la dependencia con respecto del marido, ya que muchas de estas parejas se vinculan sobre la base de un modelo tradicional. La pérdida de la inserción laboral autónoma y la consiguiente dependencia económica con respecto del esposo, tal vez resulta erótica en un comienzo, pero luego suele cambiar de signo, llevando a que las mujeres reivindicquen su autonomía al enfatizar el carácter optativo y no obligado de su disposición a mantener relaciones sexuales. Al mismo tiempo, invierten de ese modo situaciones anteriores en las que se han sentido excluidas ante la relación de su marido con los hijos de la unión anterior. Es posible observar el modo complejo en que la sexualidad, la parentalidad y el poder se articulan en estos vínculos.

³ La tesis se denomina “Relaciones de Género en familias ensambladas” y será presentada en el Doctorado en Psicología UCES. Para su elaboración he entrevistado de forma individual a los integrantes de diez parejas que conviven en una familia ensamblada, cuyas edades abarcan entre los 30 y los 50 años. Los casos fueron seleccionados mediante el sistema de *snow ball sample* y el estudio tiene un carácter cualitativo y exploratorio.

La situación descrita se invirtió de modo parcial en una de las parejas estudiadas, que se ajusta puntualmente a mi descripción del estilo vincular contracultural, ya que la esposa es de mayor edad, tiene un desempeño laboral importante y exitoso, provee las necesidades económicas del hogar y ejerce un liderazgo emocional y simbólico franco y totalmente reconocido por su compañero. Él, se define a sí mismo como un soldado, y la obedece en las tareas que le encomienda. Es más joven que ella, y, al momento del estudio trabajaba de modo escaso y discontinuo. No tenía hijos propios, y se desempeñaba en el hogar al estilo de un hermano mayor del hijo de su mujer. Si bien no han reportado conflictos manifiestos relacionados con la cuestión económica, relataron en cambio, que la relación atravesaba por dificultades derivadas de la falta de deseo sexual del varón hacia su compañera, quien es una mujer atractiva, delgada y de aspecto juvenil. El varón se había involucrado de modo reiterado en relaciones paralelas, que cesaron cuando su esposa le planteó lo que podría caracterizarse como una amenaza de despido, consistente en que si no la deseaba debería irse del hogar que habitaban en común y que era de la propiedad de la mujer. Pese a que él declara su profundo afecto y admiración hacia ella, las claudicaciones de su deseo sugieren que existe una asociación ancestral y difícil de desanudar entre dominancia social masculina y potencia sexual. La mujer involucrada en esta relación, donde los roles de género tradicionales están invertidos, había logrado una posición de dominio en la pareja, pero la pagaba con su carencia erótica. Esta observación permite comprender que, en el contexto de la dominación social masculina, la dominancia al interior de la pareja no tiene efectos idénticos en varones y en mujeres.

Las parejas transicionales que habían constituido familias ensambladas habitaban hogares complejos, donde convivían hijos de uno o de ambos cónyuges con algún hijo habido en común. El aporte económico de las mujeres resultaba indispensable en estas familias, pero ellas se desempeñaban en ocupaciones donde obtenían ingresos menores con respecto de sus compañeros. Los hogares complejos suelen ser comparativamente más vulnerables ante un nuevo cisma (Davison, D.; 2004). Esta era la situación de uno de ellos, donde la pareja se encontraba en conflicto por causa de la titularidad del hogar conyugal, ya que cada cual minimizaba las contribuciones del cónyuge y se atribuía mayor derecho sobre esa propiedad.

Otra fuente de conflicto derivaba de la presencia en el hogar de un hijo de un matrimonio anterior del esposo, situación que no había sido pactada de antemano, pero cuya necesidad apareció sobre la marcha. En esta pareja, la armonía inicial se logró merced a que el marido funcionó como iniciador sexual de la mujer, quien había sido frígida en su matrimonio anterior. De modo correlativo, se ubicaba en una posición de liderazgo en cuanto a experiencia de vida, comunicándose con su esposa desde un rol de mentor. Si bien había accedido a su ocupación actual mediante una recomendación de la mujer, ambos ensayaron una especie de “normalización” en cuanto a las relaciones de género, ya que él tomó un puesto donde percibía ingresos más elevados a costa

de asumir mayores riesgos y ella eligió una ocupación más tranquila, con mejores condiciones laborales, con un sueldo fijo e ingresos menores. En ese sentido, la unión “feminizó” a la mujer y “masculinizó” al varón en un sentido convencional. Durante ese período el vínculo resultó satisfactorio para ambos, lo que indica cuan poderoso es el imaginario tradicional sobre las relaciones de género, y como un discreto dominio masculino sustenta, por un período de tiempo, la paz de numerosos hogares. Pero el prestigio cognitivo y erótico del marido claudicó ante los ojos de la esposa a lo largo de la convivencia, de modo que enfrentaban al momento del estudio, el riesgo de otra separación.

En otra de las parejas transicionales que convivía en un hogar con tres clases de hijos, la relación era muy conflictiva, siendo las principales fuentes de conflicto el dinero, y los hijos aportados por la esposa. El varón ejercía una dominancia en lo manifiesto, pero se había generado una dinámica que denomino como de “imposición-trasgresión”, donde la mujer aceptaba en lo aparente las decisiones del marido sobre sus hijos del matrimonio anterior, pero los aplacaba en secreto mediante pactos trasgresores. Su hijo mayor, adicto a las drogas, estaba excluido del hogar. Pese a estas fuentes de sufrimiento, la sexualidad conyugal funcionaba como un consuelo respecto de las frustraciones que ambos padecían en la relación.

Como puede verse, la articulación entre la sexualidad, los afectos y las relaciones de poder, es compleja y dista de ser lineal, pero siempre existe de modos efectivos que resulta de interés indagar para comprender la dinámica vincular.

El ejercicio de la parentalidad también se ve afectado por las relaciones de poder en la pareja. Las mujeres casadas en segundas nupcias enfrentan con frecuencia situaciones de discriminación por parte de su nuevo marido con respecto de los hijos habidos por ellas en un matrimonio anterior. Cuando ellas han acumulado suficiente poder económico y simbólico, están en condiciones más favorables para defender la posición de sus hijos en el hogar. Pero la situación más frecuente consiste en cierta dependencia económica y emocional con respecto del esposo, y en esos casos no logran evitar situaciones penosas, donde alguno de los hijos puede padecer patologías emocionales severas. En la investigación pude relevar tres casos de adolescentes conflictivos. Los dos mayores eran adictos a las drogas, habían desertado de sus estudios y no trabajaban. Encontré que ellos se habían identificado con el padre, ausente del nuevo hogar, y esto confluía con la identificación proyectiva que la nueva pareja conyugal realizaba, atribuyéndoles la representación del cónyuge anterior, una figura denigrada y a la vez, persecutoria. Esta identificación melancólica, generada por el duelo relacionado con la ausencia del padre y con la caída de la imagen paterna como fuente de valoración y como Modelo de identificación, favoreció en estos casos desenlaces adversos que generaban graves padecimientos tanto en los jóvenes como en sus madres.

IV) El sentido subjetivo del poder

No existe, pese a las aspiraciones políticas en contrario, una correlación directa entre la paridad entre los géneros y el bienestar intersubjetivo en las relaciones de pareja. He encontrado parejas tradicionales, donde el ingreso es provisto de forma exclusiva por el varón, que sin embargo presentaban potencialidades saludables y un nivel tolerable de malestar. Por otra parte, en algunas parejas transicionales, el nivel de sufrimiento emocional de los cónyuges y de toda la red familiar era muy elevado. Esta constatación me llevó a advertir que lo que incide en la calidad del vínculo se refiere al matiz cualitativo que adquieren las relaciones de poder.

En alguno de los casos estudiados el poder era vivido como una responsabilidad por quienes dependen del sujeto más poderoso, que en la mayor parte de los casos es el varón. En contraste, en otros sujetos, su posición de poder adquiriría características de imposición, donde la lucha y el dominio de la compañera estaban erotizados. El placer en dominar, que para el psicoanálisis freudiano deriva de una fijación sádico anal, aparecía en algunos vínculos unido al orgullo fálico por la hegemonía. En estos desenlaces intervienen las características del estilo personal de cada cónyuge así como la modalidad vincular que hayan establecido entre sí. Una expresión tal como “cuidar el lugar de cada uno”, representaba la imagen de un poder responsable. En cambio, “ceder” o “bajar la cabeza” remiten al forcejeo competitivo y al orgullo fálico resignado en algunas ocasiones y asumido en otras (Maldavsky, D.; 2000). Fue posible registrar en algunos sujetos, la preferencia por depender y someterse, como fue el caso de un varón con carácter femenino. Una de las mujeres reclamó “que alguien se haga cargo”, como expresión de su impotencia para una existencia autónoma como madre de dos niños.

Las tensiones por el ejercicio del poder se tramitan en ocasiones al interior de la pareja mediante la división en esferas separadas, que funcionan a la manera de feudos donde la hegemonía de cada uno de los cónyuges no es desafiada. Este recurso, característico de las relaciones tradicionales, asigna la esfera del trabajo y del manejo del dinero al varón, mientras que la esposa se ubica como titular de la domesticidad y de la maternidad. Este reparto suele pacificar el vínculo, pero encubre el hecho de que ambas esferas de la existencia no son comparables en términos de poder, ya que la esfera pública domina a la privada (Chodorow, N.; 1994). El ámbito de lo privado es objeto de una actitud combinada que oscila entre la idealización y la desvalorización, vinculada con la creación histórica de la devoción maternal (Badinter, E.; 1981), un recurso social que no ha proporcionado el reconocimiento y poder que prometió a las madres devotas.

En el análisis de las relaciones de poder al interior de las parejas conyugales, es necesario trascender las caracterizaciones descriptivas, lo que no implica minimizar la importancia de los recursos cognitivos, laborales y económicos de que dispone cada

cónyuge. Si bien estos aspectos descriptivos deben ser tenidos en cuenta, el aspecto definitorio respecto del bienestar o malestar vincular depende del sentido que cada uno asigne al balance de poder entre ambos. La presencia de hijos pequeños puede ser, alternativamente, una fuente de vulnerabilidad o de poder para una madre joven, y esto depende del hecho de que su esposo especule con la indefensión en que todos quienes dependen económicamente de su aporte quedarían en caso de que los abandonara, o que él dependa emocionalmente de modo significativo de no perder la convivencia con sus hijos. De esto se deriva que uno de los indicadores de poder conyugal en la actualidad, ya que atravesamos por un período donde las uniones no son indisolubles, se relaciona con los efectos posibles que la ruptura del vínculo tendría en cada uno de sus integrantes. En relación con esto he encontrado una tendencia hacia las uniones condicionadas en algunas parejas, donde, de forma coincidente con lo observado por Beck Gersheim (2003), se advierte que cada cual intenta asegurarse una posible salida de la relación en caso de que se tornara insatisfactoria o inconveniente. Los sujetos no protegen la relación en primer término, sino que se protegen de modo individual ante los posibles riesgos implícitos en un vínculo amoroso, y esta actitud contribuye a la fragilidad actual de las familias.

En relación con esta tendencia, conviene tener en cuenta los factores extra subjetivos que inciden en los destinos personales. Más allá del matiz subjetivo de las relaciones de poder, en caso de ruptura de la relación, son las mujeres y los niños los actores sociales más vulnerables al desamparo. Los requerimientos del cuidado de los hijos pequeños favorecen inserciones laborales débiles en las mujeres, y en el estudio sobre familias ensambladas he encontrado que, cuando las circunstancias imponen que se desempeñen como proveedoras exclusivas del hogar, si no se han subjetivado previamente para el desempeño de ese rol, esto no se logra sin generar serias carencias de cuidados para los hijos, con las consiguientes secuelas que se advierten más adelante.

En otros casos la amenaza de desamparo no deriva de la cualidad del vínculo sino de avatares tales como la muerte del cónyuge proveedor. Esto ha ocurrido en uno de los casos del estudio, respecto del cual he tenido noticias luego de finalizarlo. Al interior de una unión religiosa muy tradicional, la mujer, que ya era madre de dos hijos de un matrimonio anterior, dio a luz a otras dos criaturas con su segundo esposo, quien luego falleció de modo inesperado. Esto le ha reeditado las extremas condiciones de desvalimiento que atravesó con posterioridad a su divorcio, y que logra paliar mediante el apoyo de su comunidad.

La dependencia infantil es una característica evolutiva inevitable, pero a consecuencia de la misma y de la asignación ancestral que se realiza sobre las mujeres de la provisión de cuidados primarios para los niños, se genera una dependencia femenina con respecto del cónyuge varón. Esta situación ha disminuido en la actualidad si se

compara con décadas anteriores, pero aún persiste en diversa medida según sea el estilo personal y vincular. La alternativa por la que han optado las mujeres más modernizadas, implica adaptarse a la inserción en un mercado laboral androcéntrico y a un ejercicio maternal que transcurre en un universo cultural que no ha dado espacio al reconocimiento del trabajo femenino. Estas circunstancias contextuales fragilizan la condición de las mujeres, y es adecuado tenerlas en cuenta cuando se realizan estudios sobre la subjetividad y los vínculos.

Bibliografía

Anthony, E. y Benedek, Th. (Comps.). (1983). *Parentalidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Badinter, Elizabeth. (1981). *¿Existe el amor maternal?* Barcelona: Paidós Pommaire.

Beck Gersheim, Elisabeth. (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.

Benjamin, Jessica. (1996). *Los lazos de amor*. Buenos Aires: Paidós.

Benjamin, Jessica. (1997). *Sujetos iguales, objetos de amor*. Buenos Aires: Paidós.

Bleichmar, Hugo. (1997). *Avances en psicoterapia psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós.

Bleichmar, Silvia. (1993). *La fundación de lo inconciente*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Bourdieu, Pierre. (2006). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Burin, Mabel. (2003). El deseo de poder en la construcción de la subjetividad femenina. En Hernando Gonzalo, Almudena (Coord.). *¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo*. Madrid: Minerva Ediciones.

Castoriadis, Cornelius. (1993). La institución imaginaria de la sociedad. En *El imaginario social y la institución* (Vol II). Buenos Aires: Tusquets.

Chodorow, Nancy. (1984). *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona: Gedisa.

Chodorow, Nancy. (2003). *El poder de los sentimientos*. Buenos Aires: Paidós.

Connell, Robert. (1996). *Masculinities*. Cambridge: Polity Press.

- Davison, Dora. (2004) *Familias ensambladas. Mitos y realidades de los tuyos, los míos y los nuestros*. Buenos Aires: Ediciones B.
- Dio Bleichmar, Emilce. (1995). *El feminismo espontáneo de la histeria*. Madrid, ADOTRAF.
- Dorey, Roger. (1986). La relación de dominio. *International Review of Psychoanalysis*.
- Fernández, Ana María. (1993). *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires: Paidós.
- Flax, Jane. (1995). *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios*. Madrid, Cátedra.
- Freud, Sigmund. (1908). La moral sexual cultural y la nerviosidad moderna. En *Obras completas* (1980) (Vol. 9). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, Sigmund. (1912). Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa. Contribuciones a la psicología del amor II. En *Obras completas* (1980) (Vol. 11). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, Sigmund. (1930). El malestar en la cultura. En *Obras completas* (1980) (Vol. 21). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Horney, Karen. (1967). La huida de la femineidad. En *Psicología femenina*. Madrid: Alianza. 1982.
- Jones, Ernest. (1927). El desarrollo temprano de la sexualidad femenina. *Psicoanálisis y sexualidad femenina*. Buenos Aires: Hormé. 1967.
- Klein, Melanie. (1932). *El psicoanálisis de niños*. Barcelona: Paidós. 1987.
- Laplanche, Jean. (1989). *Nuevos Fundamentos para el psicoanálisis*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Lévi Strauss, Claude. (1949). *Las estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires: Paidós. 1979.
- Mac Dougall, Joyce. (1964). Sobre la homosexualidad femenina. En Chasseguet Smirgel, J. (Comp.). (1977). *La sexualidad femenina*. Barcelona: Laia.
- Maldavsky, David. (2000). *Lenguaje, pulsiones, defensas*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Meler, Irene. (1994). Parejas de la transición. Entre la psicopatología y la respuesta creativa. *Revista Actualidad Psicológica*. Buenos Aires.

Meler, Irene. (1996a, mayo). Estados depresivos en pacientes mujeres. La perspectiva de los Estudios de Género. *Revista Subjetividad y Cultura*, 6. México.

Meler, Irene. (1996b). Psicoanálisis y género. Aportes para una psicopatología. En Burin, M. y Dio Bleichmar, E. *Género, psicoanálisis, subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

Meler, Irene. (1998). Amor y convivencia entre los géneros a fines del siglo XX. En Burin, M. y Meler, I. *Género y familia*. Buenos Aires: Paidós.

Meler, Irene. (2004, mayo). Género y subjetividad: la construcción diferencial del Super-yo en mujeres y varones. *Revista Subjetividad y Cultura*, 21, México.

Millett, Kate. (1995). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.

Rubin, Gayle. (1975). El tráfico de mujeres. Notas sobre la 'economía política' del sexo. En de Marysa Navarro y Catharine Stimpson (Comps.). (1998). *¿Qué son los estudios de mujeres?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Saludjian, David. (1984). Análisis del carácter masculino y su desenlace en la homosexualidad femenina. *Cuadernos Clínicos de Actualidad Psicológica*. Buenos Aires.

Torrado, Susana. (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: de la Flor.

Wainerman, Catalina (Comp.). (1994). *Vivir en familia*. Buenos Aires: UNICEF/Losada.

Wainerman, Catalina. (2002). *Familia, trabajo y género*. Buenos Aires: UNICEF/Fondo de Cultura Económica.

Winnicott, Donald, W. (1971). El uso de un objeto y la relación por medio de identificaciones. En *Realidad y juego*. (1985). Buenos Aires: Celta.

Fecha de recepción: 4/09/09

Fecha de aceptación: 19/10/09